

En la Ciudad de México, siendo las **catorce horas con tres minutos del veintiuno de octubre de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 4 y 53 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (Reglamento), tuvo verificativo en modalidad a distancia a través de la aplicación Microsoft Teams, la **Séptima Sesión Ordinaria** de la **Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029** (Comisión).

En uso de la palabra, la Presidenta de la **Comisión Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz**, a fin de verificar si existía el quórum necesario para sesionar, instruyó al Secretario Técnico tomar la lista de asistencia

El Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez**, señaló que se contaba en su calidad de integrantes de la Comisión, con la presencia de la Consejera Electoral **María de los Ángeles Gil Sánchez**, el Consejero Electoral **Ernesto Ramos Mega**, y en su calidad de Presidenta, la Consejera Electoral **Cecilia Aída Hernández Cruz**.

Por lo que con fundamento en el artículo 49, fracción IV del Reglamento, se verificó la existencia del quórum legal para sesionar.

Asimismo, se contó con la asistencia de:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| - C. Aníbal Cañez Morales | Representante Propietario del Partido Acción Nacional. |
| - C. Christian Omar Castillo Triana | Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. |
| - Lic. Yuri Pavón Romero | Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. |
| - C. Carlos Yael Vázquez Méndez | Representante Propietario del Partido Morena. |
| - Mtro. Bernardo Núñez Yedra | Secretario Ejecutivo. |
| - Dr. Francisco Calvario Guzmán | Contralor Interno. |
| - Dr. Carlos Román Cordourier Real | Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. |

- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
- Mtro. Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales

La Presidenta de la Comisión comunicó que existía el quórum requerido para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento, la declaró abierta.

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó, siendo el siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 22 de septiembre de 2025.**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 22 de septiembre de 2025.**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del segundo Informe trimestral de actividades de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2025.**
- 4. Asuntos Generales**

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, se sometió a consideración el orden del día y en el mismo acto, la dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que fueron circulados previamente. Al no haber observaciones, se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, el Secretario Técnico dio lectura al primer punto listado en el orden del día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 22 de septiembre de 2025.**

La Minuta referida fue aprobada por unanimidad de votos con el siguiente Acuerdo:

- CPPGD_07ORD/009/2025** Se aprueba por Unanimidad la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, y se instruye su envío a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se continuó con el desahogo del segundo punto listado en el orden del día, que correspondió a la:

- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 22 de septiembre de 2025.**

El Secretario Técnico informó que los acuerdos que se reportan se han cumplido en su totalidad.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos, y solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día que correspondió a la:

- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del segundo Informe trimestral de actividades de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2025.**

Previo a someter a consideración el punto, el Secretario Técnico a solicitud de la Presidenta realizó una breve presentación del punto:

El informe puesto a consideración dio cuenta de las actividades realizadas por la Comisión en su segundo trimestre de trabajo, actividades encaminadas a integrar la propuesta del

Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el periodo 2026-2029 (Plan General).

Se informó que se llevaron a cabo cuatro sesiones (tres ordinarias y una extraordinaria), en modalidad virtual, en las que se trataron doce asuntos y se aprobaron seis acuerdos, destacando:

- El primer informe trimestral de la Comisión Provisional;
- La actualización de la metodología y del Plan de Trabajo para la elaboración del Plan General; y
- La actualización del Plan de Trabajo de la Comisión.

Asimismo, se reportó que la Comisión ha dado seguimiento al Plan de Trabajo aprobado para la elaboración del Plan General, proceso que se lleva a cabo en el marco del convenio específico de colaboración suscrito con el Tecnológico de Monterrey, cuyo propósito es diseñar y aplicar una metodología que permita analizar el contexto institucional y definir los elementos estratégicos que orientarán al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto) en el mediano plazo.

El proyecto se estructura en tres fases:

La primera fase, denominada preparación del proyecto, inició el 21 de julio con una reunión de arranque entre el Instituto y el Tecnológico de Monterrey, en la que se definieron los objetivos, la ruta operativa y los tiempos de ejecución. Asimismo, se revisó documentación institucional clave para comprender el funcionamiento y marco estratégico del Instituto.

Durante esta fase, se realizó la revisión y análisis en gabinete de la documentación proporcionada por el Instituto, la cual concluyó con un informe ejecutivo de trabajo de revisión de gabinete.

En la segunda fase, se realizaron cuatro mesas de trabajo entre agosto y septiembre, con participación del personal directivo, técnico, consejerías y órganos descentrados. Los temas abordados incluyeron análisis de contexto, gestión de riesgos, diagnóstico institucional y propuestas para el nuevo Plan General. Adicionalmente, se llevaron a cabo siete entrevistas con titulares de áreas estratégicas para profundizar en los hallazgos.

De esta segunda fase se recibió el informe ejecutivo en el que se sistematizaron las acciones realizadas con los siguientes anexos:

- Actas de las mesas de trabajo
- Grabación de las Mesas presenciales

- Grabación de las Mesas con órganos desconcentrados
- Matriz de la información colectada en las mesas de trabajo

Conforme a lo descrito, se tiene documentado el avance en los trabajos ejecutados en el periodo que se informó. Con ello, concluyeron las fases de recolección y sistematización de información.

La fase tres inició con el desarrollo y entrega de la versión definitiva de los elementos estratégicos, calendarizada del 22 de septiembre al 17 de octubre de la presente anualidad: estos elementos constituyen la parte central del desarrollo de los entregables finales, y son producto final de la información obtenida en las dos fases anteriores.

Se informó que el Tecnológico de Monterrey presentó el primer borrador del Plan General, el cual integra los elementos estratégicos referidos, y tomando como referencia el índice de contenido, tiene un avance de desarrollo de un 90%. El primer borrador fue revisado por la Secretaría Administrativa como responsable del servicio y se han emitido diversas recomendaciones, la mayoría de forma y algunas de fondo.

Finalmente comentó que el 22 de octubre, el Tecnológico de Monterrey enviaría una versión completa y actualizada del Plan General, con las observaciones de la Secretaría Administrativa impactadas; el documento sería socializado con las consejerías que integran la Comisión para su retroalimentación, a efecto de estar en condiciones de realizar la entrega recepción del documento final conforme a los términos establecidos en el convenio respectivo.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración que el documento que se reciba el 22 de octubre se socialice de manera inmediata con todas las consejerías, a fin de que emitan sus comentarios, la Secretaría Técnica los sistematice y los haga llegar al Tecnológico de Monterrey para su atención.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva. El Segundo informe de actividades de la Comisión fue aprobado por unanimidad de votos con las observaciones antes referidas, en el siguiente Acuerdo:

CPPGD_07ORD/010/2025	Se aprueba por Unanimidad el Segundo informe trimestral de actividades que rinde la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029 (julio-septiembre 2025), con las observaciones de forma enviadas por la oficina de la Secretaría Ejecutiva; y se instruye la realización de las acciones necesarias para enviar al Consejo General del IECM
-----------------------------	--

en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Una vez aprobado, la Presidenta solicitó se realicen las acciones necesarias para enviar al Consejo General de este Instituto, el segundo informe trimestral de actividades de la Comisión en cumplimiento al artículo 57 párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México para su presentación en una próxima sesión.

El Secretario continuó con el siguiente punto, que correspondió a Asuntos Generales, en el cual no se listó ningún asunto.

En ese sentido, la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con dieciocho minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de 2025, de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento de Sesiones de del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C.E. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ
Presidenta de la Comisión

C.E. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ
Integrante de la Comisión

C.E. ERNESTO RAMOS MEGA
Integrante de la Comisión

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez y Mtro. Ernesto Ramos Mega, en la Octava Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 21 de noviembre de 2025, de conformidad con los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

HOJA DE FIRMAS